



Departamento de Rentas
GGV/ARB/FGR/MRR/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Hospedaje sin venta de Alcohol
y sin servicio de alimentación"

SANTA CRUZ, 14 de Mayo de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 85 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 1241/

APRUEBESE Patente Comercial "HOSPEDAJE SIN VENTA DE ALCOHOL Y SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN", a nombre de HOSPEDAJE GARCIA ESPINA LTDA, RUT: 76.763.101-4, con domicilio en Chomedahue Lote 4A, Rol de Avalúo N° 506 - 179, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE (s)



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría